



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2006

RES. H. N° 1588 - 06

EXPTE.N° 4.830/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Arte, Arturo Botelli, LU.N° 790.857, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Zulma Palermo, acepta la Dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos y la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informan que el alumno, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 326/01 y Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

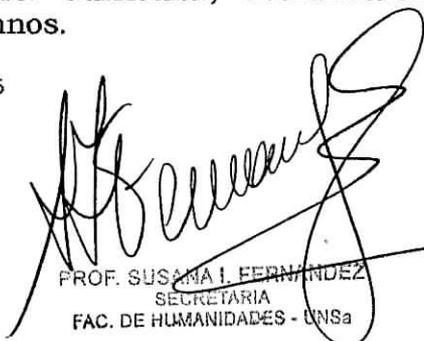
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por el alumno **Arturo Botelli, LUN. 790.857, "LA CANCION POPULAR TESTIMONIAL, UN LUGAR PARA CONSTRUIR LA MEMORIA SOCIAL"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Marta Zulma Palermo**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

471-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa